

**ANEXO CONTRATO ARRENDAMIENTO
ENTRE**

MATT LOGISTICS CHILE LTDA.

Y

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE.

En Santiago, a 15 de JULIO de 2016, entre **MATT LOGISTICS CHILE LTDA.**, Rol Único Tributario N° 76.137.161-4, representada por doña, Denisse Jiménez Liberona, cédula nacional de identidad [redacted] ambas domiciliadas en Ahumada N° 131, oficina 506, Santiago, en adelante "el Arrendador", por una parte; y por la otra, **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, Rol Único Tributario N° 75.991.930- 0, representada por su Directora Ejecutiva doña Haydeé Domic Tomicic, chilena, cédula nacional de identidad [redacted] ambas domiciliadas en Balmaceda 131, puerta interior, Santiago Centro, Santiago, en adelante "el Arrendatario", se ha convenido el siguiente Anexo de contrato:

PRIMERO: ANTECEDENTES: Con fecha 01 de marzo de 2014, el arrendador y el arrendatario, suscribieron un CONTRATO DE ARRENDAMIENTO en adelante "el Contrato Primitivo", el cual se encuentra vigente.

SEGUNDO: OBJETO: Mediante el presente instrumento las partes las partes acuerdan agregar al referido contrato de arrendamiento una bodega adicional ubicada en Camino Lonquen N° 6200 comuna de Lonquen, de propiedad del Arrendador, de acuerdo al siguiente detalle:

Dimensiones bodega: 10 metros x 6 metros x 3.00 (metros cúbicos)

Renta de arrendamiento mensual: \$ 300.000

Valor por viaje camión hasta 5.0 toneladas: \$ 30.000 más IVA (viaje desde la bodega a la Fundación)

La bodega se arrienda completa a la Fundación y se instalará aislante en el cielo de la misma, de costo de MATT LOGISTICS CHILE LTDA

TERCERO: VIGENCIA: Las partes dejan constancia que el presente instrumento, tendrá vigencia a partir del 15 de julio de 2016.

1/2

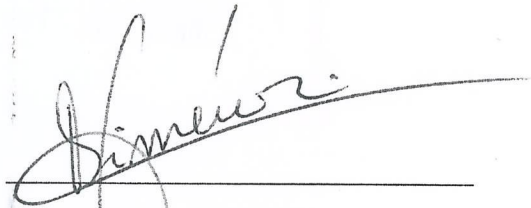
CUARTO: NORMAS APLICABLES: Las partes acuerdan que el arrendamiento de la bodega antes individualizada, se regirá según las disposiciones contenidas en el Contrato de Arrendamiento Primitivo antes individualizado.

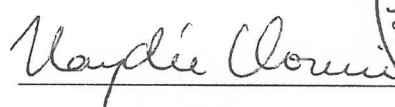
QUINTO: PERSONERÍAS:


La personería de doña **DENISSE JANET JIMENEZ LIBERONA**, para comparecer en representación de MATT LOGISTICS CHILE LTDA, consta en repertorio de fecha 23 de febrero de 2011, otorgado ante la Notaría de don Eduardo Avello Concha.

La personería de doña **HAYDÉE DOMIC TOMICIC**, para comparecer en representación de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, otorgada ante la Notaría de don Osvaldo Pereira González.

SEXTO: COPIAS: El presente instrumento se firma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.


Denisse Janet Jiménez Liberona


Haydeé Domic Tomicic



MATT LOGISTICS (CHILE) LTDA

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES
E INFANTILES DE CHILE